

1. Identificación de la sustancia/preparado y de la sociedad o empresa

1.1. Identificación de la sustancia o del preparado: TEXCAL BASE

1.2. Uso de la sustancia o preparado: Mortero base de cal

1.3. Identificación de la sociedad o empresa

PAREX MORTEROS S.A.U
Fax Atención Cliente: 900-352-189
C/Italia nº 13-21
Polígono Industrial Pla de Llerona
08520 – Les Franqueses del Vallès (Barcelona)

1.4. Teléfono de urgencia :

Teléfono Atención Cliente: 901-116-601 (En horario de oficina)

2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación:

La clasificación del producto se ha realizado adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) nº1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008 y se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Provoca irritación cutánea, Categoría 2 (Irrit. Piel 2, H315)

Provoca lesiones oculares graves, Categoría 1 (Daño Ocular 1, H318)

Puede provocar una reacción alérgica en la piel, Categoría 1 (Sensi Piel 1, H317)

2.2. Elementos de la etiqueta:

De acuerdo a la legislación los elementos del etiquetado son los siguientes:

Reglamento nº1272/2008 (CLP): PELIGRO



GHS07



GHS05

Provoca irritación cutánea-H315

Provoca lesiones oculares graves- H318

Puede provocar una reacción alérgica en la piel- H317

Evitar respirar el polvo – P261

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección – P280

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes – P302-P352

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando - P305 + P351 + P338

Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar - P312

En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico - P333 + P313

Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de eliminación de residuos.
Preferentemente mezclar el producto con agua para su endurecimiento. Los envases deben estar vacíos completamente – P501

2.3. Otros Peligros :

No relevante

3. Composición/Información de los componentes

Descripción química:

Componentes: de acuerdo al Anexo II del Reglamento CE nº 1907/2006 (punto 3.2) el producto presenta

Identificación	Directiva 67/548/CE	Reglamento 1272/2008	Concentración
CEMENTO CAS: 65997-15-1 EC : 266-043-4	Xi – R37/38 R41 R43	GHS07, GHS05 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H335	0-10 %
HIDROXIDO DE CALCIO CAS: 1305-62-0 EC: 215-137-3 REACH: 01-2119475151-45	Xi - R41-R37-R38	GHS07, GHS05 Dgr Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H335	0-10 %

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto

Por ingestión:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. En el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No hay síntomas ni agudos ni retardados.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción adecuados: El producto no limita en caso de incendio los agentes de extinción.

5.2. Medios de extinción que no deben utilizarse: No aplica.

5.3. Riesgos especiales: No aplica.

5.4. Equipos de protección: No aplica.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza:

Recoger por medios mecánicos. Eliminar los residuos recuperados según las normativas vigentes (ver punto 13). Limpiar la zona manchada con agua abundante. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

PRECAUCIONES GENERALES: Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES:

Consultar el epígrafe 10 para sobre condiciones y materias que deben evitarse.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA PREVENIR RIESGOS ERGONÓMICOS Y

TOXICOLÓGICOS: Con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del levantamiento del envase que contiene el producto se recomienda: separar los pies hasta conseguir una postura estable, acercar al máximo el objeto al cuerpo, levantar el peso gradualmente y sin sacudidas, y no girar el tronco mientras se está levantando la carga (es preferible pivotar

sobre los pies). Trasvasar en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavajos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (Ver epígrafe 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer ni beber durante su manipulación, lavándose las manos posteriormente con productos de limpieza adecuados.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA PREVENIR RIESGOS MEDIOAMBIENTALES: Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2. Condiciones de almacenamiento: seguro, incluidas incompatibilidades

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Tª mínima: 5

Tª máxima: 35

Tiempo máximo: 12 meses

B. Condiciones generales de almacenamiento

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

7.3. Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8. Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetro de control :

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo: No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen la mezcla.

8.2. Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza,

mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

B.- Protección respiratoria. Usar mascara antipolvo en lugares con poca ventilación

C.- Protección específica de las manos. Guantes de protección. Pueden utilizarse cremas protectoras para las partes expuestas de la piel, pero no obstante no deberán ser aplicadas después del contacto con el producto.

D.- Protección ocular y facial. Utilizar protecciones oculares.

E.- Protección corporal. Utilizar ropa de trabajo adecuada

F.- Medidas complementarias de emergencia

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información de propiedades físicas y químicas básicas

(*) No relevante = debido a la naturaleza del producto la propiedad no aporta información característica de su peligrosidad

Estado físico a 20°C	Sólido
Aspecto	Polvo
Color	Gris
Olor	No
Volatilidad	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica	Np
Presión de vapor a 20°C	Np
Presión de vapor a 50°C	Np
Tasa de evaporación a 20°C	Np
Caracterización del producto	
Densidad a 20°C	1.50±0.1 gr/cm3
Densidad relativa a 20°C	-
Viscosidad dinámica a 20°C	-
Viscosidad cinemática a 20°C	-
Concentración	-

cotegran coteterm LANKO

Cotegran, Coteterm y Lanko son marcas comerciales de ParexGroup.

PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U.
 C/ Italia, 13 - 21 · Pol. Ind. Pla de Llerona
 08520 Les Franqueses del Vallès · Barcelona (Spain)
 Tel. 937 017 200 · Fax 937 017 248 - www.parex.es

NIF A/61/981/965
 Registro Mercantil de Barcelona Folio 22 del Tomo 31 820 Hoja nº B 200765 Inscripción 1ª

6
 Fecha impresión: 22/07/2015

pH	Alcalino
Densidad de vapor a 20°C	-
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C	-
Solubilidad en agua a 20°C	Miscible
Propiedad de solubilidad	-
Temperatura de descomposición	-
Inflamabilidad	
Temperatura de inflamación	-
Temperatura de autoignición	-
Límite de inflamabilidad inferior	-
Límite de inflamabilidad superior	-

9.2. Información adicional

(*) No relevante = debido a la naturaleza del producto la propiedad no aporta información característica de su peligrosidad

Tensión superficial a 20°C	No relevante
Índice de refracción	No relevante
Compuestos orgánicos volátiles : en aplicación al R.D. 117/2003 (Directiva 1999/13/CE) este producto presenta las siguientes características:	
C.O.V. (Suministro)	0% peso
Concentración C.O.V. a 20°C	No relevante
Número de carbonos medio	No relevante
Peso molecular medio	No relevante

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2. Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

	Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
	-	-	-	-	Evitar

10.5. Materiales incompatibles:

	Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
	Si	Si	No	No	No

10.6. Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11. Información toxicológica:

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D.363/1995 (Directiva 67/548/CE) y en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE).

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A Ingestión

Puede provocar irritación del tracto digestivo y dolores abdominales.

B Inhalación

Puede provocar irritación de las vías respiratorias.

C Contacto con la piel y los ojos

Puede irritar la piel al ser una sustancia de PH altamente alcalino. Si entra producto en los ojos provocará irritación y lesiones.

D Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)

NO

E Efectos de sensibilización El contacto repetido con la piel puede provocar dermatitis y sensibilización.

F Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única

No

G Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

No

H Peligro por aspiración:

No

Información toxicológica específica de las sustancias:

No

12. Información ecológica

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1. Toxicidad:

12.2. Persistencia y degradabilidad

12.3. Potencial de bioacumulación

12.4. Movilidad en el suelo:

12.5. Resultados de la valoración de PBT y mPmB:

12.6. Otros efectos adversos

13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

A modo de ejemplo estos son algunos de los códigos

08 02 99 residuos no especificados en otra categoría

Residuo de envase: 150105 (1), Residuo de envase compuesto.

Residuo de envase: 150103 (1), Residuo de palet

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1, partes A y B, de la Orden MAM/304/2002.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

-Legislación comunitaria: Directiva 91/689/CEE

-Legislación estatal: Orden MAM/304/2002

14. Información relativa al transporte

Transportar el producto conforme con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICACVIATA por aire.

Transporte terrestre de mercancías peligrosas ADR - No peligroso para el transporte

15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla:

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH)

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

No aplicable

15.2. Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química

16. Otras informaciones

Frasas del punto 3

R37/38 Irrita las vías respiratorias y la piel

R41 Riesgo de lesiones oculares graves

R43- Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basan en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas comunitarias y nacionales.

El producto no debe emplearse para más usos que los especificados en su ficha técnica y en el apartado nº1.

El usuario es totalmente responsable de tomar las medidas necesarias para responder de las leyes y normativas locales. Las informaciones recogidas en esta ficha deben considerarse como una descripción de los requisitos de seguridad relativos a nuestro producto y no como una garantía de sus propiedades.

La información contenida en esta publicación es verdadera y exacta. No garantizamos las recomendaciones o sugerencias dadas en ella, ya que las condiciones de empleo quedan fuera de nuestro control. En consecuencia corresponde al usuario, bajo su responsabilidad decidir si estas informaciones son apropiadas y útiles.

(1) Según la Resolución de 17/11898, de la Dirección General de Calidad y Evaluación ambiental, por la que se dispone la publicación del catálogo europeo de residuos, aprobado mediante la Decisión 94/3/CE, de la Comisión, de 20/12/93.